

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

**Comunicado 309**

### **Congreso CDMX emite convocatoria de Medalla al Mérito Turístico 2023**

- *El periodo de recepción de propuestas y registro de candidaturas concluirá el próximo 12 de diciembre*

**05.12.23.** El pleno del Congreso capitalino fue enterado del acuerdo parlamentario para emitir la convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito Turístico "Embajadora o Embajador Turístico de la Ciudad de México 2023", presentada por la Comisión de Turismo.

La convocatoria está dirigida a la población en general, organizaciones sociales, asociaciones de empresas turísticas, hoteleras, gastronómicas, instituciones académicas y demás instancias vinculadas al ámbito turístico de la capital, para que presenten propuestas de personas, grupos y colectivos que se hayan destacado en la promoción, fomento y desarrollo del turismo a nivel nacional e internacional de la Ciudad de México.

Se podrán postular candidaturas en seis categorías: fomento al turismo desde el arte, la cultura y la gastronomía; fomento al turismo desde el deporte y el entretenimiento; fomento al turismo desde la empresa turística; fomento al turismo ecológico y sustentable; fomento al patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la Ciudad de México; y fomento al turismo social y rural.

Asimismo, podrán postularse para obtener el reconocimiento en forma póstuma, a las personas que hayan fallecido en el año inmediato anterior a la entrega de la presea; y no podrán ser candidatos quienes hayan sido seleccionados para recibir la medalla en ediciones anteriores.

La persona, grupo, colectivo, organismo, institución, asociación u organización que decida presentar propuestas podrá formular una sola candidatura, que deberá ir acompañada con información amplia sobre la trayectoria de la persona, detallando sus acciones, méritos y distinciones.

El periodo de recepción de propuestas y registro de candidaturas concluirá el próximo 12 de diciembre, y sólo se recibirán propuestas que cubran en su totalidad los requisitos establecidos.

--oOo--



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

"2023, año de Francisco Villa,  
el revolucionario del pueblo"

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO